

## ACTA DE INSPECCION AMBIENTAL

(FORMATO DE ACTA PARA NORMAS DE EMISIÓN, CALIDAD Y PLANES DE PREVENCIÓN Y/O DESCONTAMINACIÓN AMBIENTAL)

1. ANTECEDENTES				
1.1 Fecha de Inspección: 2/9/2022	1.2 Hora de inicio: 10:35:00 AM	1.3 Hora de término: 11:15:00 AM		
1.4 Nombre de la Unidad Fiscalizable: Hojalatería Población Independencia de Talca		1.5 Estado operacional de la Unidad Fiscalizable: Operación		
1.6 Ubicación de la Unidad Fiscalizable: Pasaje Segovia N.º 561, Población Independencia, Talca		Comuna:	Talca	Región: Maule
1.7 Titular(es) de la Unidad Fiscalizable: ALORMA S.A.		Domicilio Titular (para efectos de notificación): Pasaje Segovia N.º 561, Población Independencia, Talca		
RUT o RUN: -	Teléfono: -	Correo electrónico: -		
1.8 Representante legal de la Unidad Fiscalizable: -		Domicilio: -		
RUT o RUN: -	Teléfono: -	Correo Electrónico: -		
1.9 Encargado o responsable de la Unidad Fiscalizable durante la Inspección: -		Domicilio: -		
RUT o RUN: -	Teléfono: -	Correo electrónico: -		
2. MOTIVO DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN				
2.1 Programada <input type="checkbox"/>	2.2 No programada	Denuncia: <input checked="" type="checkbox"/>	Oficio: <input type="checkbox"/>	Otro: <input type="checkbox"/>
	Denuncia por ruidos molestos			
3. MATERIA ESPECÍFICA OBJETO DE LA INSPECCIÓN AMBIENTAL				
Norma de ruido (Decreto Supremo N.º 38/2011 del Ministerio del Medio Ambiente)				



#### 4. INSTRUMENTOS DE CARÁCTER AMBIENTAL FISCALIZADOS

Decreto Supremo N.º 38/2011 del Ministerio del Medio Ambiente

#### 5. ASPECTOS ASOCIADOS A LA EJECUCIÓN DE LA INSPECCIÓN AMBIENTAL

<b>3.1 Existió oposición al ingreso:</b>  SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	<b>3.2 Se solicitó auxilio de la fuerza pública:</b>  SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	<b>3.3 Existió Colaboración por parte de los fiscalizados:</b> (En caso de ser negativo, se deben fundamentar los hechos en Observaciones)  SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>
--	--	--

**5.1 Se ejecutó la Reunión Informativa:** SI  NO  (En caso de que la respuesta sea negativa, indicar las causas que motivaron dicha situación)

En caso de que la respuesta sea afirmativa, responder lo siguiente:

- a) Se informaron las materias objeto de la fiscalización SI  NO
- b) Se informó la normativa ambiental pertinente SI  NO
- c) Se informó el orden en que se llevaría a cabo la inspección SI  NO
- d) Se explicó brevemente los métodos que se usarían para documentar y registrar el estado en que se encuentra la Unidad Fiscalizable SI  NO

#### 6. OBSERVACIONES ASOCIADAS A LA EJECUCIÓN DE LA INSPECCIÓN AMBIENTAL

No fue posible realizar medición de ruido en terreno, dado que la Fuente de Ruido (unidad fiscalizable) no realizaba operaciones que generaran ruido hacia el exterior de la misma al momento de la inspección. De acuerdo a lo indicado por la denunciante, los ruidos ocurren esporádicamente cuando personal de la instalación realiza trabajos en la calle, junto a su domicilio.

No se hizo ingreso a la unidad fiscalizable



**7. HECHOS CONSTATADOS Y/O ACTIVIDADES REALIZADAS**

Siendo la hora y fecha señalados en el punto primero, el fiscalizador de la Superintendencia del Medio Ambiente que suscribe, se constituyó en casa habitación de persona denunciante, ubicada en el sector Población Independencia de la Comuna de Talca, a fin de corroborar el cumplimiento a la norma de ruido vigente, por parte de la unidad fiscalizable denunciada : Hojalatería Población Independencia - Talca.

En el lugar no fue posible realizar la medición de ruidos programada previa y telefónicamente con el receptor sensible. El motivo que imposibilitó la medición, fue que la fuente no generaba ruidos hacia el exterior de la instalación. La denunciante señaló que generalmente se generan ruidos por la manipulación, carga y descarga de rollos de latón, también por el uso de maquinaria, toda vez que, en el lugar, ubicado en una edificación contigua al domicilio del receptor sensible, se emplaza la unidad fiscalizable donde se realizan trabajos de hojalatería. La denunciante indica que muchos de estos trabajos se desarrollan en la calle.

Posteriormente, el personal fiscalizador hace abandono del lugar.



**8. DOCUMENTOS PENDIENTES DE ENTREGAR POR PARTE DEL TITULAR**

Nº	Descripción
1	
2	
3	
4	
5	

**Plazo envío de Documentos Pendientes en formato digital (en días hábiles):** -

**Dirección de la (s) oficina (s) a las que debe ser enviada la información o antecedentes:**  
[oficinadepartes@sma.gob.cl](mailto:oficinadepartes@sma.gob.cl)



**9. FISCALIZADORES PARTICIPANTES (Comenzando el listado con el encargado(a) de las actividades de Inspección Ambiental)**

Nombre	Organismo	Firma
Patricio Bustos	SMA	

**10. OTROS ASISTENTES**

Nombre	Institución/Empresa	Firma

**11. RECEPCIÓN DEL ACTA**

<b>11.1 El Encargado o Responsable de la Unidad Fiscalizable receptionó copia del Acta:</b> (Marque con x según corresponda)  SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	<b>En caso de que el Acta no haya sido recepcionada, indique el motivo:</b> Ausencia del Encargado <input type="checkbox"/> Negación de Recepción <input type="checkbox"/> Otro <input checked="" type="checkbox"/>  <b>Observaciones:</b> No se hizo ingreso a la unidad fiscalizable
---	---

